

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACION

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
208
FECHA DE APROBACIÓN
02-12-2020
ROL S.I.I.
6200-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° CRDU/3051-20
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° CRDU/3051-20
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- F) La Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Loteo y Urbanización N° 58 de fecha 29.03.16.
- G) La Resolución de Aprobación de Proyecto de Loteo y Urbanización N° 136 de fecha 23.03.17.
- H) La Calificación Ambiental "Urbanización Loteo Altos Bosques 2" Resol. Exenta N° 448 de fecha 14.12.17.
- I) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N° 58 de fecha 12.04.19.
- J) La Resolución N° 101 de fecha 27.05.20 complementa Certificado de Recepción N° 58 de fecha 12.04.19

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **PARCIAL** de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino **AVENIDA LOS PELLINES N° S/N°** Localidad o Loteo **ALTOS BOSQUES** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° **CRDU/3051-20**.

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° ----- de fecha -----

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ALTOS BOSQUES S.A.	██████████
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO ADOLFO GUARDIA GALLARDO	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PATRICIO VÉLEZ SAINTE-MARIE	██████████

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

LOTES ETAPA III - SUB ETAPA 3A del LOTEAO ALTOS BOSQUES 2, identificados en el plano LÁMINA N° 1 de fecha 30.11.2020, elaborado por el arquitecto, don PATRICIO VÉLEZ SAINTE-MARIE:

-Lotes de la Manzana 2:

Lote N° 20 de 1.437 m2; Lote N° 21 de 1.510 m2; Lote N° 22 de 1.385 m2; Lote N° 23 de 1.672 m2.

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

Obras de Pavimentación, Aguas Lluvias y Señalización de las vías; Obras de Agua Potable y Alcantarillado; Redes de Electricidad y Alumbrado Público; Redes de Distribución de Gas.

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

- Calle San Josemaría Escrivá de Balaguer, media calzada entre Av. Bosques de Montemar Oriente y el límite de la Etapa III - Sub Etapa 3A del Loteo Altos Bosques 2.

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

PLANOS					
<input checked="" type="checkbox"/>	Planos de la parte que se recepciona				
<input type="checkbox"/>	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES:		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA	
<input type="checkbox"/>	Alumbrado Público				
<input type="checkbox"/>	Agua Potable				
<input type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas				
<input type="checkbox"/>	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias				
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):				
CERTIFICADOS		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Pavimentación	INCONUR SPA	SERVIU	331	25-02-2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	INCONUR SPA	ESVAL	04	10-02-2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	RAMÓN MUÑOZ CAMPOS	SEC	2177298	23-03-2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Redes de Gas	SERGIO MEZA CORTES	SEC	2154603	13-02-2020
<input type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones				
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
<input type="checkbox"/>	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento				
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar): Medidas de Mitigación Señalización	INCONUR SPA	Tránsito Municipal	24	27-01-2020

1.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

2.- El presente Certificado de Recepción de Obras de Urbanización, correspondió a la **ETAPA III - SUB ETAPA 3A del LOTE O ALTOS BOSQUES 2**, etapa definida en el plano rotulado LÁMINA N° 1 de fecha 30.11.2020, para el predio Rol de Avalúo N° 6200-4, ubicado en Avenida Los Pellines S/N° (ex Liquidambar N° 805).

CVZ/--/APU/apu

Distribución:

- Interesado (2)
- Expdte ING N° CRDU-3051/20
- Catastro e Informática DOM
- Archivo correlativo DOM.
- SII


CARLOS VICENCIO ZIRPEL
ARQUITECTO UTFSM
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)